

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BASES
DE LA FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA
DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2019**

En la ciudad de Lima, en el local institucional ubicado en la, Villa Deportiva Nacional – VIDENA - Distrito de San Luís, Provincia de Lima y Departamento de Lima, siendo las 7:30pm, en segunda convocatoria, del día 25 de Enero del 2019, se reunió la Asamblea Extraordinaria de Bases de la FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA bajo la Dirección de su Presidenta Sra. EVA JENNY MARTÍNEZ DÍAZ y actuando como Secretaria la Sra. Secretaria JOHANA SALLY TORRES REA DE LAVALLE.

COMPUTACION DEL QUORUM.

La presente Asamblea extraordinaria de Bases ha sido convocada por el Vicepresidente por acuerdo del Consejo Directivo, conforme al Estatuto Social, por medio de Publicación Periódica de Aviso a Convocatoria, que se publicó por una sola vez en el Diario Oficial “El Peruano” el día 28 de Diciembre del 2018 (en el Boletín Oficial) De la misma forma se cursaron las Cartas de Convocatoria a esta Asamblea con fecha 04 de Enero del 2019, a las Organizaciones a de Bases Afiliadas, y por ultimo con copia pegada en A-3 en el Local Institucional. Siendo las 07.00 pm hora establecida para la Primera Citación, se comprobó que no existía el Quorum correspondiente por lo que se procedió a esperar a la 2da Citación. Siendo las 7.30 pm se verificó la asistencia de los convocados, comprobándose que existían dieciséis (16) representantes de las Organizaciones de Bases debidamente acreditados con cartas de acreditación y estando debidamente inscritos sus Consejos o Juntas Directivas en la Sunarp y en el Renade de acuerdo a ley, siendo el quórum necesario, se instaló la presente Asamblea.

LISTA DE ASISTENCIA

A la presente Asamblea asisten:

- Sr. Eva Jenny Martínez Díaz, con DNI N° 09384185, en su calidad de Presidenta del Consejo Directivo. (para que presente sus descargos ante subrogación planteada)
- Sr. Benjamín Enrique La Torre Romero, con DNI N° 06184939, en su calidad de Vicepresidente del Consejo Directivo.
- Sra. Secretaria: Johana Sally Torres Rea de Lavalles DNI N° 43449610, en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo.
- Sra. Juana Delfina Orjeda de Barreda, con DNI N° 25657444, en su calidad de Tesorera del Consejo Directivo.
- Sr. Vocal: Cesar Amed Gallegos Castillo DNI N° 07468735, en su calidad de Vocal del Consejo Directivo.

Asimismo la asistencia de los siguientes Delegados debidamente acreditados:

- Sra. Cecilia Briceño con DNI N° 09751226, representando al Club de Regatas Lima, según consta en carta que acredita su representación.
- Sr. Luis Zacarías con DNI N° 10475253, representando al Club de Gimnasia y Deportes Colonia, según consta en carta que acredita su representación.
- Sra. Azucena Lin Way con DNI con N° 06583158, representando la Asociación Civil Deportiva Star Gymnastic Club, según consta en carta que acredita su representación.
- Sr. Carlos Caqui, con DNI N° 22418474, representando al Club de Gimnasia El Olivar, según consta en carta que acredita su representación.



- Sr. José Aguero DNI con N° 06105707, representando al Club de Deportes Unión Gimnastica del Perú- Unigim, según consta en carta que acredita su representación.
- Sra. Marilu Rivera, con DNI N° 00444166, representando al Club de Gimnasia El Olivar- Lima, según consta en carta que acredita su representación.
- Sr. Enrique Dueñas, con DNI N° 42838898, representando a la Asociación Deportiva Juan XXIII, según consta en carta que acredita su representación.
- Sra. Ana María Díaz, con DNI N° 07862794, representando al Koala Kids Club- Lima, según consta en carta que acredita su representación.
- Sr. Edmundo Medina, con DNI N° 24002848, representando al Escuela de Gimnasia de Lima- Lima, según consta en carta que acredita su representación.
- Sr. Eusebio Ramos, con DNI N° 29445319, representando al Club de Gimnasia Arequipa, según consta en carta que acredita su representación.
- Sra. Vanesa Guevara con DNI N° 10534989, representando al Sportia Club según consta en carta que acredita su representación.
- Sra. Karina Cotrina con DNI N° 44192048, representando al Asociación Club Deportes Independencia según consta en carta que acredita su representación.
- Sr. Víctor Rojas, con DNI N° 09672487, representando al Club Ankata Gym según consta en carta que acredita su representación.
- Sr. Ricardo Huamaní, con DNI N° 09048765, representando al Club de Gimnasia Genarus Gym según consta en carta que acredita su representación.
- Sra. Lourdes Vargas con DNI N° 22490276, representando al Club de Gimnasia y Deportes Santísima Virgen María de las Rosas según consta en carta que acredita su representación.
- Sr. Jorge Puelles con DNI N° 23944451, representando al Club de Gimnasia Artística Qosqo Gym según consta en carta que acredita su representación.
- Sra. Hillary Meza con DNI N° 70033191, representando al Club de Gimnasia Huancayo Incontrastable según consta en carta que acredita su representación.
- Sr. Brian Tong con DNI N° 46653675, representando al Club Tong Sport EIRL según consta en carta que acredita su representación.
- Sr. Jhon Mamani con DNI N° 70122760, representando al Club de Gimnasia Madre de Dios según consta en carta que acredita su representación.
- Sr. Renzo Ponce con DNI N° 40889721, representando al Surco Gym según consta en carta que acredita su representación.

AGENDA

1.-APROBAR LA SUBROGACION AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA, DE LA SRA. EVA JENNY MARTINEZ DIAZ, POR FALTA NORMATIVA DEPORTIVA VIGENTE, ART 46 INCISO "D" DE LA LEY 30474 MODIFICATORIA DE LA LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL DEPORTE (NO HABER SIDO SANCIONADO EN PROCESO PENAL POR DELITO DOLOSO) ESTATUTO INSTITUCIONAL, ARTÍCULO 39°, "... CONSTITUYEN FALTAS Y TRANSGRESIONES DEPORTIVAS, Inciso 4) INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS O REGLAMENTARIAS EN EL ASPECTO DEPORTIVO..."ASI COMO POR OTRAS INACCIONES ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y FINANCIERAS, EN LAS QUE HA ACTUADO POR CUENTA PROPIA.

2.-PROBLEMÁTICA GENERAL DE LA FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA.



INFORMES

El Sr. Vicepresidente Benjamín La Torre Romero, manifestó que esta reunión se ha convocado para informar la Problemática existente de nuestra Federación. Indicó que cuando el Consejo Directivo electo recibió en enero del 2017, las riendas de la Federación, la administración y parte económica se encontraban bajo la responsabilidad de los señores Cesar Cáceres Regal, Gerente y Ricardo Huamani Morales, Administrador. Después de inscribir en abril del 2017, nuestro Consejo Directivo en la Sunarp, asumimos directamente el manejo económico de la Federación, pudiéndonos a dar cuenta, de algunos hechos no muy claros.

Es en este tiempo comenzamos a encontrar una serie de situaciones que no estaban ajustadas a realidad, gastos de estos Sres. sin justificación, desorden contable y financiero por lo que el Consejo Directivo acordó bancarizar toda operación con el fin de poder tener un mejor control.

Es por esta razón que a estos Sres, se les comenzó a requerir la justificación de gastos vía Cartas Notariales, como asimismo al Sr. Contador Roberto Carlos Ruiz Tantalean, quien era el responsable de la parte contable y financiera de la Federación, como Contador Externo. Los cuestionados nos presentaron documentos que no tenían ninguna validez contable, asimismo el contador adujo curiosamente y que le robaron su laptop con toda la información de la federación, sin denuncia policial que justifique su dicho.

Al no tener ningún acervo administrativo y contable, se contrató al CPC Nilton Silvera Carrillo, quien luego de realizarnos un informe económico, se optó por que haga una actualización de la contabilidad del año 2017 y 2018, esta es la razón por la cual no se ha podido presentar el Balance Económico de la Federación del año 2017, debido a que el balance presentado por el Contador Roberto Carlos Ruiz Tantalean, no se ajustaba a la verdad, ni cuenta con sustento.

Luego de haber encontrado indicios de la comisión de delitos contra el Patrimonio, contra la Tranquilidad Pública, contra la Administración Pública, contra la Fe Pública, y otros delitos afines, por lo que se ha formulado denuncia contra las personas de Cesar Cáceres Regal, Ricardo Huamani Morales, Roberto Carlos Ruiz Tantalean, y contra los que resulten responsables, personas que oportunamente fueron despedidos;

En este estado hizo uso de la palabra la señora Presidenta para informar a la Asamblea que por razones prácticas se estaba cambiando el orden de la agenda; es decir, el punto 2, respecto a la problemática de la Federación se estaba viendo antes que el punto 1, que se refería a la subrogación de ella de su cargo.

Tomó la palabra la Sra. Juana Delfina Orjeda de Barreda, Tesorera de la Federación Deportiva, quien manifestó que al efectuar el control de los ingresos de la Academia, verificó que la Planilla del pago a los profesores era muy superior a lo que normalmente debía pagarse, asumiendo control al respecto; luego, se encontró el caso de la profesora Isabel Collas, quien asumía tres grupos de horario de Academia, mas el pago como coordinadora, lo que hacía un total en pago de ocho mil soles aproximadamente, situación totalmente irregular que arrastraba desde la anterior gestión, lo cual se corrigió; asimismo, se reordeno el espacio físico para la participación de los clubes, ordenándose lo pertinente; también se verificó que tanto Cesar Cáceres como Ricardo Huamani se habían autoingresado en las Planillas sin que exista acuerdo alguno de Junta Directiva, aumentándose el haber remunerativo sin contar con autorización alguna. Asimismo toma la palabra la Sra Eva Jenny Martínez Díaz Presidenta detallando otros puntos importantes de este informe.

A fin de poder ampliar el presente informe, el contador Nilton Silvera Carrillo y los abogados Gino Ríos Alarcón y Alberto Moreno Eguren, realizaron una breve exposición de los problemas y absolvieron algunas preguntas de los asistentes.



ORDEN DEL DÍA

1.-APROBAR LA SUBROGACION AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA, DE LA SRA. EVA JENNY MARTINEZ DIAZ, POR FALTA NORMATIVA DEPORTIVA VIGENTE, ART 46 INCISO "D" DE LA LEY 30474 MODIFICATORIA DE LA LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL DEPORTE (NO HABER SIDO SANCIONADO EN PROCESO PENAL POR DELITO DOLOSO) ESTATUTO INSTITUCIONAL, ARTICULO 39°, "... CONSTITUYEN FALTAS Y TRANSGRESIONES DEPORTIVAS, Inciso 4) INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS O REGLAMENTARIAS EN EL ASPECTO DEPORTIVO..."ASI COMO POR OTRAS INACCIONES ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y FINANCIERAS, EN LAS QUE HA ACTUADO POR CUENTA PROPIA.

El abogado, Ulises Quiroga Parodi informó respecto al uso de la palabra "subrogación" en la citación a la Asamblea; y que una palabra más apropiada era la de "remoción" o "revocación". También informó que el artículo 69° del Código Penal establece una rehabilitación automática transcurridos cinco (5) años desde la fecha de la condena; y que en el caso de la Presidenta dicho tiempo había transcurrido desde que fue condenada, hasta que se presentó como candidata a la Presidencia de la FDPG, por lo que se encontraba ya rehabilitada; y, en consecuencia, no procedería su remoción.

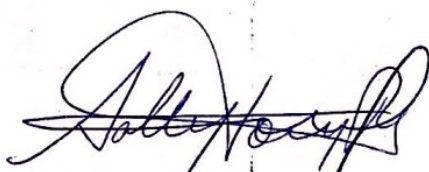
La Presidenta informó que por el mismo motivo el Consejo Superior de Justicia le había iniciado un proceso administrativo y que lo estaba enfrentando. A continuación se procedió a votar el pedido de remoción y por mayoría las bases decidieron (16 votos a favor y 5 votos en contra) que la Sra. EVA JENNY MARTINEZ DIAZ presidente de FDPG, deba ser juzgada por el Consejo Superior de Justicia y que por lo tanto debe continuar en su calidad de Presidente hasta terminar su proceso administrativo.

Después del informe detallado sobre las actuaciones irregulares de los señores Cesar Caceras Regal, Gerente y Ricardo Huamaní Morales, Administrador; se comunicó a las bases que oportunamente se convocaría a una Asamblea General Ordinaria a realizarse para el mes de Marzo del presente año para exponer el BALANCE 2017-2018 realizado por el CPC Nilton Silvera Carrillo.

Leída la presente acta a los asociados asistentes y puesta en consideración de los presentes la misma es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

No existiendo ningún punto más que tratar se da por culminada la Asamblea a la 09.30 p.m.

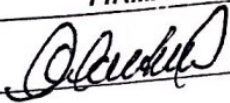
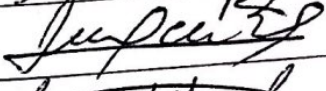
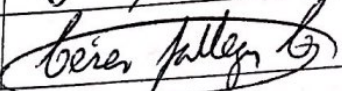
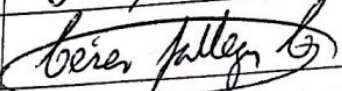

EVA JENNY MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA FDPG


JOHANA SALLY TORRES REA DE LAVALLE
SECRETARIA FDPG

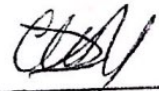
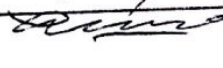
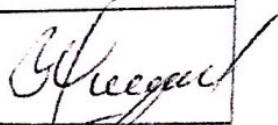
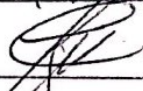
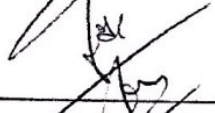
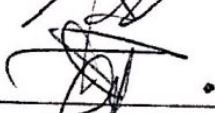
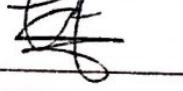
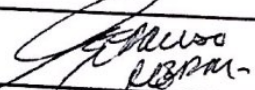
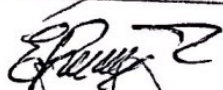
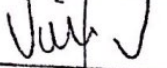


**CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BASES DE
LA FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA DEL 25 DE ENERO 2019**

CONSEJO DIRECTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	Nº DNI	FIRMA
EVA JENNY MARTÍNEZ DÍAZ	Presidenta	09384185	
BENJAMÍN ENRIQUE LA TORRE ROMERO	Vicepresidente	06184939	
JOHANA SALLY TORRES REA DE LAVALLE	Secretaria	43449610	
JUANA DELFINA ORJEDA DE BARREDA	Tesorera	25657444	
CESAR AMED GALLEGOS CASTILLO	Vocal	07468735	

ASISTENTES:

ORGANIZACIÓN DE BASE/ASOCIADO	REPRESENTANTES	Nº DNI	Firma
1.- Club de Regatas Lima	Cecilia Briceño	09751220	
2.- Club de Gimnasia y Deportes Colonia	Luis ZACARIAS	10475253	
3.- Asociación Civil Deportiva Star Gymnastic Club	Azucena Lin Way	06583138	
4.- Club de Gimnasia El Olivar	CARLOS CHAU	22418470	
5.- Club de Deportes Union Gimnastica del Peru-Unigim	José Alvarado V.	06105807	
6.- Club de Gimnasia El Olivar ATENA GYM	MARILU RIVERA G	00000106	
7.- Asociación Deportiva Juan XXIII	Enrique Dueñas H.	42838898	
8.- Koala Kids Club	Andrés Díaz Díaz	07862744	
9.- Escuela de Gimnasia de Lima		24002848	
10.- Club de Gimnasia Arequipa	Luis Roman Piro	29495719	
11.- Sportia Club	VANESA GUSVARO	10534989	

12.- Asociación Club de Deportes Independencia	Karina Cohna S. Jnder	44192048	
13.- Club Ankata Gym	Victor Ernesto J. Rojas Tello	09672487	
14.- Club de Gimnasia Genarus Gym	Reynold Huamani	09140765	
15.- Club de Gimnasia y Deportes Santisima Virgen Maria de las Rosas	LINDORF JORGES GARCIA	22490276	
16.- Club de Gimnasia Artistica Qosqo Gym	Jorge Buelles	23944451	
17.- Club de Gimnasia Huancayo Incontrastable	Hillary Narayez Meza Arroyo	70033191	
18.- Tong Sport EIRL	Brian Tony Tan	46653670	
19.- Club de Gimnasia Madre de Dios	JOHN CESAR ROMAN CHANPI	70122760	
20.- Surco Gym	Renzo Ponce Attanienzo	40889721	
21.- Club Deportivo Sport Team	Luisa Giron Gato	41394789	